Puerto Berrío, 22 de octubre de 2024

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO

HACE CONSTAR QUE:

Que JUAN FERNANDO RIVERA USUGA identificado con cedula de ciudadanía N°1022094 representante legal de la ESE HOSPITAL DE SAN RAFAEL DE YOLOMBO, con NIT: 890981536-3, cumplió con el desarrollo de las actividades del CONVENIO N°086 DE 2024 correspondientes al mes de julio, cuyo objeto es: "**EJECUCIÒN DE TODAS LAS DIMENSIONES, LÍNEAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES, COLECTIVAS Y VIGILANCIA, EPIDEMIOLOGICA DE CONFORMIDAD CON EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO AÑO 2024.**"

Por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVESIENTOS CUARENTA OCHO PESOS ($48.289.948) MONEDA CORRIENTE.**

ANDRES FELIPE LAGUNA MARTÍNEZ
Secretario de Salud y Desarrollo Social
Supervisor